***ANEXO 1.***

(Deberá ser cumplimentado, firmado y presentado únicamente por el adjudicatario, una vez haya notificado que su propuesta es la que mejor se ajusta a los fines de la presente Solicitud de Propuestas).

**DECLARACIÓN MULTIPLE DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA,**

Expediente **nº X047-08-2025,** cuyo objeto es el **“DESAFÍA LATAM- MÉXICO”**

**a) Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Modelo Anexo IV.B de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre)**

Don/Doña …………………………., DNI/Pasaporte ……………….., representante legal de la entidad ………………………………………….en su propio nombre y representación, con NIF …………….., y domicilio fiscal en ……………………………………………… que participa como contratista/subcontratista en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 13 “Impulso a la PYME”, declara conocer la normativa que es de aplicación, en particular los siguientes apartados del artículo 22, del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

1. La letra d) del apartado 2: «*recabar, a efectos de auditoría y control del uso de fondos en relación con las medidas destinadas a la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, en un formato electrónico que permita realizar búsquedas y en una base de datos única, las categorías armonizadas de datos siguientes:*

*i. El nombre del perceptor final de los fondos;*

*ii. el nombre del contratista y del subcontratista, cuando el perceptor final de los fondos sea un poder adjudicador de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública;*

*iii. los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los titulares reales del perceptor de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo (26);*

*iv. una lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de dichas medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y de otros fondos de la Unión*».

2. Apartado 3: «*Los datos personales mencionados en el apartado 2, letra d), del presente artículo solo serán tratados por los Estados miembros y por la Comisión a los efectos y duración de la correspondiente auditoría de la aprobación de la gestión presupuestaria y de los procedimientos de control relacionados con la utilización de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos a que se refieren los artículos 15, apartado 2, y 23, apartado 1. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, de conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera y de rendición de cuentas integrada a que se refiere el artículo 247 del*

*Reglamento Financiero y, en particular, por separado, en el informe anual de gestión y rendimiento*».

Conforme al marco jurídico expuesto, manifiesta acceder a la cesión y tratamiento de los datos con los fines expresamente relacionados en los artículos citados.

**b) Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del plan de**

**recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) (Modelo Anexo IV.C de la Orden**

**HFP/1030/2021, de 29 de septiembre)**

El abajo firmante en calidad de contratista/subcontratista, **manifiesta el compromiso** de la persona/entidad que representa con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés, comunicando en su caso a las autoridades que proceda los incumplimientos observados.

Adicionalmente, atendiendo al contenido del PRTR, se compromete a respetar los principios de

economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente («DNSH» por sus siglas en inglés «*do no significant harm*») en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de dicho Plan, así como los principios transversales establecidos en el PRTR y que pudieran afectar al ámbito objeto del contrato, y manifiesta que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

**c) Declaración de compromiso acreditación de inscripción censo AEAT o similar**

El abajo firmante se compromete, una vez sea requerido por la administración contratante, a acreditar la inscripción en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la AEAT o en el censo equivalente de la Administración tributaria foral, conforme se prevea de conformidad con el artículo 8.4 de la Orden HFP/1030/2021.

**d) Declaración de aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas**

El abajo firmante se compromete a aceptar la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**e) Declaración de compromiso de uso de logos UE por el contratista** en toda la documentación que éste genere con objeto de esta contratación, según lo dispuesto en el art.9.3.b) de HFP 1030/2021

En el caso de contratista, y si hubiera subcontratación, además debe aportar las declaraciones

múltiples de los subcontratistas afectados por el contrato.

*(Indicar empresas subcontratistas, en su caso)*

...................................., XX ............... 202X

Firma: …………………………………………….

Cargo: …………………………………………

Este servicio/actividad puede ser objeto de financiación de la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).